

Precio de suscripcion.

Precio de los anuncios.

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, viernes 15 de octubre de 1869.

Núm. 64.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

PARTE POLITICA.

CUESTION DE CUBA.

Á LA PRENSA REPUBLICANA.

¡Lease y júzguese! Léase y júzguese, si, quienes son los deportados cubanos á los cuales el gobierno sin formacion de causa castiga tan crudamente, y unos cuantos malvados tratan de filibusteros. ¡Filibusteros los que acuden en su escasez de recursos al primer llamamiento de caridad! ¡Filibusteros á quienes se sorprende y se roba inhumanamente! ¡Filibusteros padres de familia, de buena posicion social y mayor honor! ¡ah! la pluma se resiste á trazar quejas y nuestra sangre se altera ante tanta injusticia.

Gobernantes... destruis al primer empuje y nada edificais despues. Si el criminal ha de merecer vuestra compasion ¿que no merece el hombre honrado? Pesad en la balanza de la justicia vuestras obras y os avergonzareis. ¿Que entendeis por JUSTICIA?—CORREGIR.—¿Como se corrige?—Enmendando.—¿De que modo se enmienda?—Devolviendo bien por mal, reparacion agravio.

Pedimos pues justicia, justicia y reparacion para los pobres deportados cubanos que tan bien se portan, captándose las simpatias de cuantos tienen la dicha de conocerlos.

C. BERNARDO FABREGUES. MAHON.

Hijos de la Nueva Jerusalem, nuestra religion no es otra que el cosmopolitismo; con la misma fé que nos hemos consagrado á la causa de Cuba, con la misma abnegacion saludamos gozosos á la Joven España. Por eso combatimos en las barricadas de Madrid en 1854 con igual denuedo que desde la cátedra y en el periodismo cubanos; por eso desempeñamos la Secretaría del «Círculo de la Union» bajo la presidencia del C. Orense con superior actividad si cabe, que la desarrollada en las ardientes regiones del occidente. Siempre consecuentes con nuestros principios, nunca apóstatas de la escuela democrática, las ideas que consignamos en «La Europa» de Madrid, esas mismas hemos sustentado en las columnas de «La Caprotada» de Cárdenas; si ayer merecimos bien de la Patria, si hoy lejos del hogar de la familia peregrinamos de Cuba á Puerto-Rico, de San Juan á Cabo Verde, de San Vicente á Fernando Poo, de La Isabel á Santiago, de Práyes á Canarias, de Tenerife á Cádiz, y de este floreciente imperio de la riqueza andaluza á la fortaleza lazareto de San Lorenzo; la culpa no es nuestra, esto si de los que solo ven en el pueblo el escabel de sus medros y ambiciones.

El llamamiento que hace V. á los liberales residentes en las antiguas Pituisas y Gimna-

sias, no ha podido menos de hallar eco en el corazon de los deportados cubanos. Insignificante será el óbolo de nuestra caridad para socorrer á los 137 patriotas catalanes que acaban de arribar á las playas de Palma; empero, tenga V. muy en cuenta, Ciudadano Director, que al presente estamos privados de la libertad, ignorando nuestro ulterior destino, que hace ocho meses que estamos incomunicados de los nuestros, que corremos desatentados de Scila á Caribdis, y que por donde quiera que hemos pasado, lejos de encontrar apoyo y proteccion, se nos ha explotado de la manera mas inhumana. En el Borja dió el C. Félix Fuentes 6 pesos por una gallina mal aderezada y peor cocida; las naranjas, esas riquisimas pomos que tanta celebridad han dado á Tarifa, llegaron á venderse á 10 y 12 rs. una; Manuel Alvarez hizo el abono; el ciudadano Miguel Tarafa y Fernandez, no pudiendo comer las galletas del rancho por falta de incisivos, satisfacía 5 rs. por unas cuantas encharadas de agua con que remojar el amargo pan del infortunio; el C. Benjamin Perez logró un pequeño jamon gallego por 425 rs. despues de un porfiado regateo, pues el honrado mercachife exigía por él una cantidad que por excesiva ni me atrevo á estampar. En Fernando Poo hasta se retiró la calderilla de la circulacion del comercio al por menor; y en el glorioso trasporte San Antonio solo pudieron disfrutar de las comidas á que estaban acostumbrados, los que estuvieron en disposicion de disponer de 40 rs. diarios. Ya sabrá V. cosas, C. Director, capaces de encolezir al mismísimo Job. Basta por hoy.

El caballero portador de estos mal zurcidos renglones entregará á V. 551 rs. á reserva de continuar remitiéndole lo que vaya recolectando.—José Miguel Macías.

Lazareto de Mahon 14 de octubre 1869.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

MADRID 8 DE OCTUBRE DE 1869.

La prisa manifestada por el gobierno para obtener de las Cortes la suspension de las garantías constitucionales, obligó á estas á reunirse el domingo en sesion extraordinaria.

La discusion habida en ella y la de ayer lunes, puede dividirse en dos partes: debate y voto de gracias á la Milicia de Madrid, por su actitud y discusion sobre el proyecto de ley de suspension de garantías constitucionales.

Tratóse primeramente del voto de gracias, que impugnó el Sr. Figueras.

En concepto de su señoria, si los comandantes de la Milicia se pusieron del lado del gobierno prometiendo acatar y defender los acuerdos de las

Constituyentes, fué porque de no haberlo hecho así, se hubiese procedido al desarme de los Voluntarios, proporcionando este hecho disgustos sin cuento, para Madrid en particular, y para España en general.

El ministro de la Gobernacion y el presidente de la Cámara pretendieron demostrar lo contrario; pero hasta que punto el Sr. Figueras tenia razon, lo comprenderán nuestros abonados, sin necesidad de que nosotros se lo manifestemos.

Terminado este debate comenzó la discusion del proyecto de ley de suspension de garantías constitucionales, presentado por el ministerio.

Dos dias hace que se discute, y durante ellos le han impugnado oradores de la talla de los señores Castelar, Orense, Pi y Margall, Sorni y Figueras, defendiéndole entre otros los Sres. Madoz, Sagasta, Ruiz Gomez, Madrazo y D. Vicente Rodriguez.

Nada diremos en elogio del discurso del señor Castelar, porque tratándose de un orador tan conocido, comprendese la altura á que habrá sostenido la discusion. Basta á nuestro propósito indicar que recordó los males ocasionados por todas las dictaduras, deduciendo de ellos las funestas consecuencias que traerá al país el que las Cortes autoricen al presidente del Consejo, para que pueda gobernar dictatorialmente.

Respecto al discurso del Sr. Pi y Margall solo diremos que fué profundo como todos los suyos, y que rebosó en razones incontestables.

El Sr. Figueras, estrañándose de la nueva actitud de los progresistas respecto á nuestro partido, pronunció una de esas oraciones, verdaderos modelos de elocuencia parlamentaria, en las que no se sabe qué admirar mas, si la fluidez y elegancia del estilo, ó la fuerza irresistible de la argumentacion.

Con qué oportunidad recordaba el diputado republicano al general Prim la sublevacion de 1843!

Desde aquella época, añadia, el partido progresista no ha podido reorganizarse, y solo ha sido un elemento de perturbacion.

Efectivamente, en varias ocasiones hemos dicho que los progresistas no eran hombres de gobierno; pero si aun pudiéramos dudar de ello, su actitud de hoy serviría para confirmarnos mas y mas en nuestra opinion.

El Sr. Figueras con gran lucidez y poniendo los hechos en su verdadero lugar, refirió los tristes acontecimientos de Tarragona, en los que, segun demostró, no tuvo participacion el partido republicano; pero protestó y protesta energicamente de aquellos sucesos, diciendo que, si eran sus autores republicanos, el partido los arrojaría de su lado con la misma energia con que se arroja á los asesinos.

Una salva de aplausos que salió de todos los bancos, interrumpió las palabras del ilustre orador, y hasta el mismo ministro de Marina, que tan decidido adversario es de nuestro partido, aplaudió

calurosamente.

Tal efecto produjeron en la Cámara sus palabras, que además de ser elocuentes y dignas, entrañaban un sentimiento tan noble y levantado.

De los discursos de la mayoría, merecen especial mención los dos pronunciados por el Sr. Sagasta. No porque sea nuestro adversario político hemos de negar que estuvo elocuente; hábil é intencionado; el ministro de la Gobernación obtuvo los plácemes de los ministeriales, y fué escuchado con atención por sus adversarios políticos.

Sin embargo, el corazón se sobrecogía, de pena y de dolor al escuchar sus palabras. S. E. estuvo elocuente, es cierto, pero su discurso fué tan doctrinario, tan antiliberal, tan injusto, tan empapado del virus de la reacción, y además tan agresivo y declamador, que estamos seguros de que cualquier moderado lo habría hecho suyo sin el menor inconveniente.

La libertad es imposible en este pueblo, porque abusa de ella, convirtiéndola en licencia y los derechos individuales impiden gobernar ni ministerio.

Tal fué la síntesis de sus discursos, que si mal hubiesen parecido en boca de cualquier ministro parlamentario, peor sentaban todavía en los labios de un progresista, que alardeaba tanto en otro tiempo de ser defensor decidido de la libertad y del derecho.

Los unionistas han tenido buen cuidado de no terciar en este debate, reservando la victoria completa a los progresistas, quienes a pasos agigantados han entrado en la reacción y se entretienen en forjar las cadenas con que serán aprisionados en breve si no cambian de rumbo.

Las dos sesiones de que nos ocupamos, por lo tanto, han sido una lucha descomunal entre la reacción y la libertad, defendida la primera por los hombres del progreso, y la segunda por los republicanos.

En tanto, la unión liberal observa atentamente los acontecimientos políticos, y empuja a los progresistas por la pendiente reaccionaria.

Una vez que los conduzca al término deseado empuñará las riendas del gobierno—que en ese caso el derecho le corresponde,—y relegará al olvido a los hombres que le han servido de instrumentos para el logro de sus aspiraciones.

EDUARDO DíEZ PINEDO.

(La Reforma).

CORREO NACIONAL.

El Iris del Pueblo del sábado 9 publica lo siguiente como lo mas importante recibido por el correo del mismo día.

La interesantísima correspondencia que á continuación copiamos del Diario de Barcelona hace entrever hasta que punto serán probables las ocurrencias de la Bisbal de que con mas ó menos visos de certalidad nos han informado algunos pasajeros llegados en el vapor de hoy.

Nos han dicho que corría por Barcelona con bastante insistencia la noticia de que Suñer y Capdevila fortificado en La Bisbal había destrozado por completo una fuerte columna de tropa haciendo llegar á 700 el número de bajas.

Como no sabemos mas detalles no podemos saber hasta que punto llega la certalidad del hecho.

Decíase en Barcelona también á la salida del vapor que Aragon se había levantado y la ciudad de Zaragoza se hallaba insurreccionada siendo favora-

ble para los republicanos la situación.

Las palabras del general Prim en el Congreso indican que el triunfo del gobierno no es tan seguro como días atrás. Gran debate en el Congreso.

El Diario de Barcelona, en su edicion de la tarde correspondiente al viernes 8 da cuenta de la gran agitación que reinaba en Valencia el día 6. Mientras una columna proclamaba á son de corneta el estado de sitio y desarme de la milicia los bandos que se fijaban en las esquinas eran tras la columna arrancados por el pueblo.

Dice el mismo Diario detallando los sucesos de Valls, que una porcion de notarios y abogados fueron asesinados y quemados sus papeles y muebles.

Añade que la junta revolucionaria había mandado fusilar á algunos ladrones.

Que las monjas fueron sacadas de sus conventos sin causarles el mas leve daño y que ocupaban los conventos para hacer cartuchos.

Se deduce de la citada correspondencia que había animadversión marcada contra las personas que intervienen en la curia.

De La Igualdad:

La minoría republicana, despues de votada la suspensión de las garantías constitucionales, se ha retirado ayer de las Cortes constituyentes.

Que el pueblo juzgue ahora; que la historia sentencie mañana; que los hechos decidan.

Los republicanos todos esperamos la solución de esta crisis definitiva de la Revolución española, con la serenidad de espíritu y la tranquilidad de conciencia de los que han cumplido con su deber.

Madrid 6 de octubre.

No tan fogoso ni apasionado como su compañero el señor Sagasta, trató sin embargo las cuestiones pendientes con madurez y con acierto, en especial la que consiste en la amenaza de retirarse de las Cortes los individuos de la minoría republicana que aun asisten á las sesiones. Sobre este punto el razonamiento del señor Silvela es irrefutable. Si la minoría, dijo, viniese al Parlamento representada por todos sus individuos á acusar al gobierno sometiéndose despues á la resolución de la asamblea soberana, su proceder cualquiera que fuese tendría gravedad dentro de la esfera de la legalidad; pero ¿qué puede significar la retirada de diez ó doce individuos de una minoría compuesta de ochenta cuando todos los que faltan hasta llegar á este número están levantados en armas contra la soberanía de la nación representada por las Cortes? El señor Silvela no concluía su pensamiento dejando este cuidado á los oyentes.

Por esto hizo una impresión muy desfavorable en el ánimo de las personas que desean el orden el breve discurso del general Prim al cerrar los debates sobre el proyecto de ley de suspensión, en el cual suplicó una, dos y tres veces á los diputados de la minoría republicana que no abandonasen la Asamblea. De esta circunstancia se trata de sacar mucho partido, porque en efecto las palabras del presidente del Consejo están en contradicción con las que en días anteriores había usado el señor Sagasta que por este hecho queda desautorizado, y comprendiéndolo así los que aquí dirigen las maniobras del partido extremo han hecho una tirada especial del discurso del general Prim que venden los ciegos á grito herido por todas partes desde esta mañana.

No hay para que decir cuán funesto puede ser para la causa del orden este proceder que desde luego indica que no está decidido á emplear para conser-

varlo la grande energía que es necesaria quien por su posición debiera ser en este punto el que fuera mas léjos.

De La Discusion del 5:

Personas llegadas de Murcia nos hablan de un encuentro habido entre los republicanos de la huerta de aquella ciudad y las fuerzas del ejército, en el que salieron estas derrotadas, teniendo que replegarse hacia la población.

Leemos en La Igualdad de hoy:

«Hasta ahora sigue siendo Cataluña el foco del movimiento insurreccional. El haberse replegado las fuerzas de Palacios sobre Barcelona es indicio de haber sufrido un descalabro y de temerse un levantamiento en la capital de Cataluña.»

Al decir de los ministeriales, Reus ha sido abandonada sin combate, pero no hay noticia de que haya sido ocupada por las tropas.

Nuestro querido amigo el director de La Igualdad, José Paul y Angulo, ha salido de Jerez con algunos centenares de repulcanos y varios carros de armas y municiones. Segun el telégrafo, ayer se hallaba en Arcos de la Frontera, pueblo eminentemente republicano, y se encaminaba á la Sierra, donde nuestra causa cuenta con numerosos partidarios.

Dicen algunos periódicos que al entrar en Arcos publicó un bando imponiendo pena de muerte al que no le siguiera. Esta noticia nos parece una infeliz invención, porque en Andalucía, y mucho ménos en la provincia de Cádiz, no se necesita intimidación alguna para hallar defensores de la bandera revolucionaria.

Las noticias de última hora presentan muy grave y sério el movimiento de Cataluña.

Hasta ahora no se confirma la derrota de los insurrectos de Valls. Tampoco la de los insurrectos de Murcia.

Nuevos movimientos en Aragon.

De El Rayo:

Parece que el general Prim durante estos últimos días no ha levantado tanto el gallo.

Días atrás decíase en el Congreso que maldita la falta que hacían los diputados republicanos, que podían marcharse cuando gustasen y segun el diario último de sesiones á la minoría que no se retirara de las Cortes.

Y la minoría se retiró. Y el cielo se va encapotando por momentos.

Y el sordo murmullo de las olas amenaza una verdadera tempestad.

Y los ministros se encogen de hombros.

Pero el telégrafo, apesar de la ira de Sagasta dice:

«No queda ya un republicano: tranquilidad completa.»

De la Correspondencia de España del 5.

Los 10,000 duros que tomaron los republicanos de Orense de la Tesorería de provincia, fueron depositados, segun se dice, entre tres personas de la población que se han ido con los insurrectos.

En Portus, provincia de Gerona, se ha presentado el diputado Suñer y Capdevila al frente de unos 1000 facciosos, segun dice el Imparcial. Suñer asistió á la junta de juramento de Lérida; desde allí pasó á Barcelona, luego á San Andrés del Palomar, desde cuyo punto envió la citación á su gente, para el pueblo de Portus.

El gobernador de Zaragoza avisa por el telégrafo que en la provincia se habían presentado tres partidas republicanas que según parece forma un total de unos 500 hombres. La una mandada por el diputado Luis Blanc, se presentó en Borja; la otra, capitaneada por un estudiante de Zaragoza llamado Montealegre, se alzó en Pedrola, y la tercera se presentó en Luna mandada por un destajista de otros llamado Ayla, quien sacó la mayor parte de su gente de Huesca. Ayla pidió una fuerte suma en Luna imponiendo pena de la vida para cobrarla.

La línea de Andalucía volvió á ser cortada esta mañana por la partida que capitanea Plaza, el cual entró á las cuatro en la Carolina, apoderándose del telégrafo, que cortó, y sorprendiendo á la guardia civil. Uno de los guardias fué muerto por los republicanos y los demás arrestados.

CRONICA LOCAL.

Mahon 15 octubre de 1869.

Suscripcion para socorrer á los republicanos que, llegados de Barcelona, se hallan en el castillo de Bellver (Palma).

Rs. vn.

| | |
|--|------------|
| Suma anterior | 43 |
| Varios deportados cubanos | 551 |
| C. J. B. F. | 60 |
| C. Miguel Llopis | 20 |
| Francisco Pons Alzina, (2.ª cantidad). | 20 |
| Jaime Roselló | 6 |
| Francisco Ponseli y Fortuñ | 4 |
| Total | 704 |

Gracias á las eficaces y activas gestiones que nuestros correligionarios de Palma han hecho por medio del representante de las Baleares en el Pacto federal de Tortosa, nuestra Provincia forma por sí sola un Estado federal independiente, investido de su debida autonomía y de la representación que por su especialidad é importancia merece; lo que nos apresuramos á comunicar á nuestros correligionarios de esta isla, amigos como somos de la federación en todas sus partes; pues la consideramos la forma única y exclusiva para matar el monopolio de la centralización, que hasta aquí nos ha dejado tan mal parados. Aplaudimos pues, el celo de nuestro representante en Tortosa, al par que extrañamos que nuestro Comité de distrito no dé señales de vida cuando acaba de nacer: el público republicano esperaba, según hemos oído decir, un Manifiesto firmado por los que han sido elegidos recientemente, lo cual fuera una prueba de que alguien vela por el partido y que no se descuidan sus intereses; sin embargo nada de esto se ha llevado á cabo; se ha hecho una elección precipitadísima echando á volar una candidatura aceptada tan solo en el Comité-club de esta localidad sin contar con la aquiescencia de los demás comités que, si no son equivocados nuestros informes, han protestado por no haber obrado de conformidad y no ser del todo aceptable la candidatura propuesta: deploramos estos acontecimientos esperando que este Comité saldrá de la especie de apatía é indolencia en que está sumido á fin de que el numeroso partido de esta isla pueda apreciar sus actos como corresponde, para aprobarlos ó desaprobarlos. En

las circunstancias porque atravesamos importa en extremo tener buena dirección, y no menos saber á que atenerse.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Ciudadela 13 de octubre de 1869.

Sr. Director del Menorquin:

Muy Sr. mio: Para que tenga una noticia de como se comprende por nuestras liberales autoridades la libertad y de como se escarnea la constitucion que actualmente rige, paso á referirle un hecho por demás arbitrario.

El domingo último fué el primer día que hizo ejercicios la compañía de voluntarios de esta ciudad, que por lo que pudimos observar se componia de 33 individuos. De regreso ésta, pasando por la plaza de Topete los dos comandantes y varios oficiales con sus fusiles (pues en esta llevan fusil los gefes) salió cierta voz del establecimiento Bodegon de Clemente Casanovas que pronunció la *calumniosa é infamadora* palabra EJEM. Instantáneamente invadió aquella casa uno de los comandantes conocido por muy liberal, Concejal de este Ayuntamiento, y amenazó al dueño del establecimiento; y como si no fuera esta accion mas que suficiente, y apesar de la inocencia manifiesta de aquel dueño, hace dos días que la Autoridad popular le mandó cerrar su tienda, sin reparar en la infraccion del artículo 13 de la citada Constitucion. Vanas han sido las protestas y súplicas del infeliz tendero; á estas horas continúa cerrado el Bodegon, único medio de subsistencia de una numerosa y pobre familia. Viva la Libertad! Soy de V. atento S. S. O. B. S. M.—S. C.

Nota de esta redaccion.—A última hora hemos sabido que ya estaba abierto al público el citado bodegon.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Teresa de Jesus virgen y fundadora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

ORDEN DE LA PLAZA, del 14 de octubre de 1869.

Servicio para el 15.

Gefe de día: El comandante graduado D. Saturnino Valvidares y Concha, capitán del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada Galicia.—hospital y provisiones, América.—El Sargento Mayor interino.—Antonio Cantero.

ALCANCE.

El vapor-correo Menorca llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 3½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Cataluña.—La partida capitaneada por el diputado Suñer y hermanos Viñas, de 1.600 hombres despues de ser derrotada en las inmediaciones de La Junquera, se sublevó contra sus jefes, viendo-

se estos obligados á huir, quedando disueltos completamente los que componian la partida; de los cuales sobre 300, entre ellos los cabecillas, han entrado en Francia por la parte de Pertrus, retirándose los demás á sus casas. En los demás puntos de este distrito solo quedan algunas pequeñas partidas, que van desapareciendo á consecuencia de la activa persecucion que se les hace por todas partes.

Andalucía.—Los insurrectos de Carmona, que se salieron de la ciudad al ser ocupada por las tropas, han formado una partida que entró en Osuna y salió el mismo día acosada por las columnas que operan hacia aquella parte. En Casariche se presentaron las avanzadas de una partida con intencion de explorar la actitud del pueblo; pero muchos vecinos se armaron y prepararon para la defensa, que es la que hacen ya la mayor parte de los pueblos á fin de librarse de los excesos, tropelias y crímenes que cometen los insurrectos.

Granada.—Anteayer han sido batidos y derrotados los insurrectos que se hallaban á las inmediaciones de Jerez, pequeño pueblo á dos leguas de Guadix, por una columna del regimiento infanteria del Príncipe, causándoles nueve muertos, ocho heridos y doce prisionero. Muchos de los que salieron á formar esta partida se presentan, por lo que puede darse por disuelta.

El coronel Camino, de la Guardia civil, encontró en la noche del 7 la partida capitaneada por Azueja, batiéndola y dispersándola con bajas de consideracion, y cogiéndoles muchos prisioneros.

De las partidas de Salvoochea y Paul internadas en la sierra no han vuelto á tenerse noticia; pero eran perseguidas muy de cerca por la columna que las batió en Algar.

Castilla la Vieja.—La partida formada con los que salieron de Valladolid, ha sido alcanzada á las inmediaciones de Villabragima por una pequeña columna causándoles seis muertos, muchos heridos y prisioneros, y ocupándoles dos cajas de municiones, una bandera y varias armas y caballos. Los fugitivos se presentan á las autoridades, y los de las partidas de Béjar y Oviedo completamente disueltos, piden indulto ó se presentan.

Aragon.—Los despachos telegráficos del capitán general de Aragon, de la una de la madrugada de hoy, participan que en Zaragoza y todo el distrito reinaba completa tranquilidad. La via ferrea entre Casetas y Zaragoza habia sido reparada y se hallaba ya corriente: no así la telegráfica, que ha sido completamente destruida y es mas difícil de reparar. De los destrozos hechos en la via ferrea entre Calatayud y Casetas se van reparando, pero los pasajeros salidos de Zaragoza ayer tienen que hacer dos trasbordos: este tren debe llegar en la mañana de hoy y traerá detalles de lo ocurrido en Zaragoza.

Valencia.—El coronel del noveno tercio de la Guardia civil, que con la fuerza que salió de Madrid anteayer llegó á Alcira, participa que la via ferrea estaba cortada entre dicho punto y Benifayó, y tambien entre Catarroja y Valencia, habiendo continuado su marcha llevando obreros para reparar los destrozos. Las grandes averias causadas en todas las líneas telegráficas en las inmediaciones de Valencia no permiten comunicar con la ciudad, siendo imposible recomponerlas por impedirlo los sublevados.

Las noticias que habian podido adquirirse eran que aun no se habia restablecido la tranquilidad, y que los insurrectos y la tropa seguían hostilizándose. El brigadier Búrgos, que salió anoche de Alcazar con su brigada y dos baterias, debe reunirse hoy en las inmediaciones de Alcira con el noveno tercio de la guardia civil y con las fuerzas que han salido de Alicante y Murcia.

La partida de Ibañez, derrotada anteayer en Carcelén, habia sacado en rehenes de este pueblo, antes de su encuentro con la columna de cazadores de Reus, una hija del ex-gobernador Navarro, habiendo tenido que darles este para rescatarla 20.000 rs.

En la tarde del viernes fué pasado por las armas en Ibi el cabecilla Froilan Carvajal.

En las demas provincias de la península sigue reinando completa tranquilidad.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Hay una familia necesitada la cual tiene un hijo enfermo, José Fortuñ y Gelabert, descendiente de Ciudadela, quien está dispuesto á sufrir la operación en una pierna, y careciendo de recursos espera de la filantropía de las buenas personas para que le den una limosna.

Las recibe el presbítero D. Juan Morillo, calle de San Antonio, en donde podrán también suscribirse los que quieran, encargándose los interesados de pasar á recoger la cantidad que les ofrezcan.

En la imprenta de este periódico se reciben igualmente limosnas.

Don Celestino Sagarmínaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

En virtud del presente, se cita llama y emplaza á los hermanos Pedro y Francisco Orfila y Vanrell, naturales de esta ciudad, ausentes en ignorado paradero, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de su madre Mariana Vanrell y Coll, de su padre Francisco Orfila y Taltavull, de su hermano José Orfila Vanrell y de su sobrino Francisco Orfila y Taltavull, incohado en el mismo Juzgado; en la inteligencia que se seguirá adelante en el juicio aunque no se presenten, parándoles el perjuicio que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en dicho juicio por auto de cinco del actual. Dado en Mahón á siete de octubre de 1869.—Celestino Sagarmínaga.—Por su mandado, Juan Allés, Esn. 1

Hago saber: Que el día diez y ocho del actual y siguientes necesarios á las tres de la tarde, se venderán en pública subasta varios géneros, muebles y otros efectos de la testamentaria de D. Rafael Neto y Seguí; empezándose en la casa n.º 19 de la calle de la Libertad donde existen algunos y siguiendo después en el almacén n.º 4 de la Rampa de la Abundancia donde se hallan los demás; en la inteligencia que se ha rebajado en un quince por ciento el tipo fijado por los peritos: pues así lo he mandado por auto de hoy por acuerdo de los interesados en el juicio pendiente en este juzgado sobre dicha testamentaria. Dado en Mahón á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarmínaga.—Por su mandado.—Juan Pons Esn. 2

Hago saber: que el día 11 de Noviembre próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, al arriendo por un año de la casa número 2 de la Plaza de San Francisco de esta ciudad, con el 15 por ciento de rebaja del tipo fijado por los peritos consistente en 5 escudos 500 milésimas mensuales, á tenor del pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario: pues así lo he mandado por auto de hoy por acuerdo de los interesados en el juicio voluntario de testamentaria de D. Rafael Neto y Seguí. Dado en Mahón á 15 de octubre de 1869.—Celestino Sagarmínaga.—Por su mandado.—Juan Pons, Esno. 2

HAGO SABER: Que el día veinte y nueve del ac-

tual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y ante el de paz de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente, á la subasta y remate de un cercado sito en el camino de Algallarens y de una viña en el camino de Son Salomó, sitas ambas en el término de Ciudadela procedentes de la herencia de D. Felipe Caimaris: pues así lo tengo mandado por auto de hoy en el espediente instruido al efecto á solicitud de los interesados.—Dado en Mahón á ocho de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarmínaga.—Por su mandado.—Juan Pons, Esno. 3

Administración-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los Contribuyentes al Subsidio Industrial y de Comercio de esta Ciudad que pertenecen á los gremios que se citan pueden, si gustan presentarse en esta Administración dentro del término de 3.º día contados desde la fecha de este anuncio y horas de 10 á 12 del día, para esponer lo que se les ofrezca, respecto al estado de insolvencia de los interesados que á continuación se expresan:

- Vicente Felix, tienda de tabaco pota, 5 Escudos 725 milésimas.
 - Pedro Gimier, idem, 5 Escs. 316 mils.
 - Juan Esvich, taberna, 5 Escs. 725 mils.
 - Antonia Noguera, bodega, 2 Escs. 249 mils.
 - Feliciana Pérez, idem, 2 Escs. 249 mils.
 - Charles Houdin, horno de pan, 2 Escs. 658 mils.
 - Antonio Florit, holleria, 2 Escs. 862 mils.
 - Matias Victoria, coche con una caballería, 2 Escudos 413 mils.
 - Juan Taltavull, ambulante de baratijos del reino, 5 Escs. 456 mils.
 - Ramon Rotger, id. de lino y cáñamo, 5 Escs. 456 mils.
 - Lorenzo Pons, id. de galones, cordones, etc., 5 Escs. 804 mils.
 - José Llurba, hojalatero, 2 Escs. 862 mils.
 - Miguel Prats, Villa-Carlos, horno de pan, 1 Escudo 922 mils.
- Mahón 14 octubre de 1869.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives. 2

El lunes próximo diez y ocho del corriente, á las diez de la mañana se venderá á pública subasta, sobre el muelle de la Aduana, el velamen, anclas, cadenas, cables, maniobra y demás enseres de la dotación de la goleta francesa nombrada «Pascal Theodore», que naufragó el tres de marzo último en la costa de la isla del Aire.

Las condiciones de la venta se publicarán en el acto de la subasta. Mahón 14 de octubre de 1869.—P. L. Valls. 3

Alcaldía popular de Mahón.

Debiendo según disposición de S. A. el Regente del Reino incorporarse en el improrrogable plazo de cuatro días en la capital de la provincia los individuos del Ejército pertenecientes á la primera reserva y los que se hallen disfrutando licencia temporal sin haber, preengo á todos los que se hallen en este caso que inmediatamente se presenten en el Gobierno militar de esta isla á recibir órdenes.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados.

Mahón 14 octubre de 1869.—El Alcalde D. G. Escudero. 3

INTERESANTE.

Los señores Lassalle hermanos, ópticos, ventajosamente conocidos de este respetable público acaban de llegar á esta ciudad, y tienen la satisfacción de ofrecer á sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido de Anteojos é Instrumentos de óptica y matemáticas.

Los señores Lassalle recomiendan especialmente los verdaderos Cristales de mineral de Roca del Brasil trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Y desearios de poder servir con toda comodidad y baratura se esponderán los anteojos de dicho cristal de Roca por de 100 reales á 80, con guarniciones de acero.

Gran surtido de anteojos y lentes con cristales Periscópicos, cilindricos, flint-glas.

Cristal blanco y humo, de Inglaterra para la conservación de la vista, desde el precio de 6 á 60 reales par.

Pesa cartas y monedas á 8 rs. uno.

Calle de Adnover n.º 10, solo por pocos días. 9

Afinaciones.

El maestro Riudavets participa á sus parroquianos y favorecedores que de hoy en adelante hará dichas afinaciones á la mitad de precio que son á 5 rs. vellon (á los que quieran una vez al mes). Calle Nueva núm. 41. 3

Pérdida.

Desde la Alameda hasta la calle del Castillo se ha extraviado una escopeta; al que la presente en esta imprenta se le darán las gracias y una gratificación de 10 rs. vn.

LIBROS DE LANCE. Hay algunos en la calle de Deyá núm. 30.

OBRAS DE LANCE.

En esta imprenta informarán.

CALENDARIO

para 1870.

Véndense en esta Imprenta á CUARTILLO DE REAL cada uno.

TEATRO.

El que desee tomar en arriendo el café del teatro de esta ciudad durante las funciones de ópera, puede pasar para su ajute en casa de D. Gabriel Balá, calle de Adnover.

MAHÓN.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte. 1.